

SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1822.

Agustan. ^{to} acuerda: Se pone al efecto el oficio
competente

Sobre forma y Bore una Mutancia del Ciudadano In-
cion de una
Comp.^a de ^{los} Schinique, Joronal de Exento, Dispento,
Artill.^a 60. Solicitando p.^a si y otras cosas pidiendo incluso
Mutancia

En la cual se acompaña magnifico tiene
determinada la formacion de una Comision de
Artilleria Nacional y Ballana, etc. Mediano. exen-
to del Exento a la misma, y sin que p.^a este tra-
ten de separar a quien, los computos del pa-
go de los cinco ra. mensuales. Deseando p.^a
este Agustan. ^{to} acuerda: Se acuerda con arreglo
a lo decretado p.^a las Cortes en el reglamento
cuatro de Mayo del año ultimo y para lo que
la formacion de milicia, presentando la relacion
con las aclaraciones competentes; y respecto a lo
demas asunto de Don Jofele, uno de los Regi-
de otra comision, se nombra Don Juan de la Cruz

